MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG N.° 298

Santa Fe, 09 SEP 2026

VISTO:

El expediente N° FG 0001168/2026 del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la renuncia presentada por el Sr. Gonzalo Joaquín Ferreyra y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Gonzalo Joaquín Ferreyra, DNI N.° 39.948.863 presenta su renuncia al cargo de auxiliar subrogante de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción -sede Rosario- por nota de fecha 256 de agosto de 2026.-

Que en fecha 26 de agosto de 2026, la agente Ferreyra, ratifica su renuncia al cargo de auxiliar subrogante de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción -sede Rosario- ante el Fiscal Regional, Dr. Matías S. Merlo, a partir de la efectiva asunción en el cargo en el Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe.

Que, conforme lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de Licencias para el Personal del Ministerio Público de la Acusación, no corresponde el goce de licencia proporcional al tiempo trabajado.

Que es adecuado tener por presentada y ratificada la renuncia a quien reviste el cargo de auxiliar subrogante de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción -sede Rosario- del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia del Sr. Gonzalo Joaquin FERREYRA, DNI N.° 39.948.863, quien reviste el cargo de auxiliar subrogante en la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción -sede Rosario- del Ministerio Público de la Acusación, a partir de la efectiva asunción en el cargo en el Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

